

Prostitución fomenta y facilita la trata de personas y el reclutamiento de niñas

Publicado el 2007-06-27

Por Hypatia Velasco Ramírez

Luego de que el diputado local Víctor Hugo Círiga, del Partido de la Revolución Democrática presentara una iniciativa de Ley en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para reglamentar la prostitución, la directora coejecutiva de la Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres, Dorchon Leidholdt señaló que legalizarla "es un regalo para el crimen organizado y para la industria sexual nacional y mundial" y para los lenones o proxenetas que buscan hacer negocio explotando los cuerpos de las mujeres, niñas y niños que vienen de zonas en extrema vulnerabilidad.

Durante la conferencia de prensa, "Mujeres Víctimas de Trata, casos y denuncias" que se llevó a cabo el pasado jueves, Leidholdt señaló que en otros países del mundo donde se ha legalizado la prostitución ha incrementado la explotación sexual y comercial de mujeres así como la comercialización y la trata de niñas y niños y la misma prostitución.

"Antes de que en Holanda se legalizara entre 1999 y 2000, el 80 por ciento de las mujeres en prostitución eran originarias de ese país. Al cabo del tiempo, hoy lo que encontramos es el fenómeno inverso: el 80 por ciento son extranjeras y víctimas de trata que generalmente vienen de países pobres como Europa del Este, África y América Latina, donde carecen de oportunidades".

Asimismo, se encuentra el caso de la ciudad de Victoria en Australia, donde aprobaron la ley para reglamentar la prostitución y el número de burdeles se incrementó de manera alarmante, aseguró Leidholdt.

"Sería una grave equivocación para la Ciudad de México legalizar la prostitución. Encuentro que hay una gran contradicción, porque se acaba de inaugurar este Seminario sobre trata y los efectos devastadores que tiene en México y en todo el mundo".

Sería muy irónico, dijo, que mientras se esta haciendo este esfuerzo en el Seminario para detener la trata de personas, por otro lado el Poder Legislativo de la ciudad saque una ley que le va a hacer la vida más fácil a los explotadores y a los tratantes de mujeres, niñas y de personas en general.

Leidholdt explicó que generalmente el discurso para legalizar la prostitución está encaminado a que estas leyes tiendan a proteger los derechos de las mujeres y a bajar los niveles de violencia así como a proteger su salud.

Sin embargo, "en la práctica se ha comprobado que es lo contrario, pues se incrementa el negocio de la explotación sexual de mujeres, niñas y niños y se les da mayores posibilidades a quienes las explotan de ganar más dinero y de que en lugar de ser padrotes o proxenetas, lo que está penalizado en el Código Penal, se conviertan en hombres de negocios. En Ecuador, por ejemplo, si el explotador es el dueño del burdel, es hombre de negocios".

Y "cuando se legalizó en Holanda y Alemania, ninguna mujer que estaba en prostitución aceptó irse a registrar, porque lo que más querían era salir de eso y no de ser estigmatizadas ni legalizadas".

Lo que la Ciudad de México necesita, insistió, es generar alternativas para que esas mujeres que están en condiciones de prostitución salgan de ahí.

Leidholdt recordó que México ratificó la Convención del 49 Convenio para la prevención, represión y supresión de la trata y la explotación de la prostitución. Dicha convención señala que cualquier esfuerzo para legalizar la prostitución fomenta o facilita que se incremente la trata.

La Convención del 49 también prohíbe cualquier forma de reglamentación, regulación o legalización de la prostitución.

"Si la Ciudad de México legaliza la prostitución va a violar las obligaciones del Estado mexicano adquiridas cuando ratificaron la Convención del 49", aseguró.

Por su parte, Dona Hughes, académica de la Universidad de Road Island, doctora en derecho internacional y quien ha estudiado por cerca de 15 años la trata de mujeres niñas y niños, así como la explotación sexual, consideró que "hay personas que piensan que pueden convertir la prostitución en un trabajo y en un oficio como cualquiera otro para las mujeres".

"Pero esto es muy peligroso para las mujeres, sus familias y la sociedad. Además de que reduce las posibilidades de compromiso del Gobierno de generar empleos dignos para ellas por que ya están trabajando como prostitutas".

Legalizar no beneficia a las mujeres, enfatizó. "Uno de los temas que más me preocupa cuando se habla de la legalización en la Ciudad de México es qué impacto va a tener en el tema de la trata de niñas y niños centroamericanos que van hacia Estados Unidos".

Aseguró que se incrementarán los niveles de demanda porque se dará a los lenones y proxenetas mayores caminos legales para hacerlo y al haber mayor demanda habrá mayor un mayor reclutamiento de mujeres y niñas hacia la prostitución.

Y les va a ofrecer a los tratantes la oportunidad de un espacio donde puedan operar legalmente antes de llevársela a la industria del sexo en los Estados Unidos, indicó Hughes.

La legalización de la prostitución incrementa la trata, la explotación sexual de la niñez e incrementa la prostitución y la violencia contra las mujeres, finalizó.

Aún cuando no hay cifras oficiales, de acuerdo con Teresa Ulloa, directora de la Coalición regional contra la trata, en México cerca de medio millón de personas son víctimas de este delito.

Sin embargo la Ley contra la Trata de Personas se encuentra actualmente en el Senado, en la última etapa para su revisión. Luego de que la Cámara alta la votó en diciembre 2005, la minuta de Ley se trasladó a la Cámara de Diputado en donde, luego de ser aprobada, se modificó y este año se envió nuevamente al Senado para su revisión final.

Según análisis de distintas ONG -Sin Fronteras y la Coalición regional contra la trata-- la Cámara baja eliminó en la Ley la trata interna, además de que incluyó los medios comisivos, lo que provoca que si el presunto tratante niega los hechos la carga de prueba se le revierte a la víctima.

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11613>